

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.633/2015

Expediente VP/01516/2014

Don Manuel Jiménez Fernández, con domicilio en calle Río Duero número 5, 14740 Hornachuelos (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término Municipal: Hornachuelos.

Vía pecuaria: "Cañada Real Soriana".

Superficie: 11,61 m².

Con destino a: Instalación de línea subterránea de baja tensión para suministro eléctrico de vivienda.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, s/n, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 20 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco José Zurera Aragón.